



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GUILLERMO EDUARDO RAMIREZ WITTO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 636,000 SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS  
 Por concepto de : PAGO HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2015  
 Fecha de Pago : 24/02/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	293	20/02/2015	636,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		636,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	636,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	636,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		572,400
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		63,600
Sumas Iguales		1,272,000	1,272,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	75,924,934			
Total Comprometido	19,472,016			
Saldo x Comprometer	56,452,918			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 0000000012

